



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

**AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL
ACTA NÚMERO 02 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jal. siendo las 16 dieciséis horas del día martes 16 del mes de noviembre del año 2022, reunidos en sala de regidores del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. con domicilio en Ramón Corona 32 Sur, centro, C.P. 49650 Tamazula de Gordiano, Jal., se encuentran reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la sesión de modificación de la comisión Edilicia de GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. El Presidente Municipal, ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, quien de conformidad al acta de ayuntamiento de fecha 1º de Octubre del 20201 preside la comisión edilicia de GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, y como vocales, las regidoras LIC. JULIETA TORRES BARBOSA y la ING. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ y como secretario técnico de la comisión, el Secretario General, LIC. FERNANDO GODÍNEZ LARA, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaratoria del Quórum Legal y Aprobación del orden del día.

III.- Modificación a los artículos 64 y 122 del REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

IV.- Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM LEGAL

Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión de instalación de la comisión edilicia de GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

REGIDORES	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
a) <u>ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA</u>	Presidente de la comisión	X	
b) <u>LIC. JULIETA TORRES BARBOSA</u>	vocal	X	
c) <u>ING. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ</u>	vocal	X	
d) <u>LIC. FERNANDO GODINEZ LARA</u>	Secretario técnico	X	

El Presidente Municipal, ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA señala la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión, declarando la existencia de quórum legal.



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Posterior a la lectura del orden del día, El Presidente Municipal, ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, Presidente de la comisión pregunta a los presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

III.- MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 64 Y 122 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El arquitecto Alfredo Méndez Contreras expuso las facultades, atribuciones y obligaciones que debe llevar el departamento de catastro y la importancia jurídica del archivo histórico que se genera en dicha dirección. Derivado de estos puntos se concluye que es necesario que la jefatura debiera ser Dirección. Lo anterior queda de conformidad dentro del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano del artículo 122.

La Licenciada Yohana Arriaga Alcaraz expuso las facultades, atribuciones y obligaciones que debe llevar el departamento de jurídico con la finalidad de tener más autonomía dentro de la esfera jurídica; siempre respetando la jerarquía de leyes y las figuras jurídicas contempladas en la ley de Gobierno y Administración Pública en el Estado de Jalisco y la ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lo anterior queda de conformidad dentro del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano del artículo 64.

IV.- CLAUSURA DE LA SESION

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:00 dieciocho horas se clausura la sesión de la comisión edilicia de GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. levantándose la presente acta y firmando al calce los que en ella intervinieron.

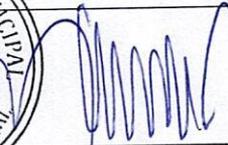


Tamazula de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. a 16 del mes de noviembre del año 2021.




ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ
CASTAÑEDA
Presidente de la comisión


LIC. JULIETA TORRES BARBOSA
Regidor Vocal


ING. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Regidor Vocal


LIC. FERNANDO GODÍNEZ LARA
Secretario General/ Secretario Técnico de
la Comisión


ARQ. ALFREDO MÉNDEZ CONTRERAS
Jefe de catastro


Lic. Yohana Arzaga Arce
Jefatura de Jurídico